

COMISIÓN DE RR.LL. 16-J

16/07/2026

Finalizada la tercera reunión de la Comisión de Relaciones Laborales prevista para julio, **CCOO** te traemos un resumen de la misma.

INTEGRACIÓN DE PLANES DE PENSIONES

Aunque el proceso pueda parecer repetitivo, seguimos avanzando en la resolución de los aspectos técnicos de la integración. Para la próxima semana la empresa se ha comprometido a traer una propuesta sobre la que podamos ir negociando, e incluso a la posibilidad de hacer sesiones dobles de dos días, mañana y tarde en función de la evolución de las reuniones, con el objetivo de finalizarlo a 31 de julio.

Desde **CCOO** hemos trasladado con firmeza a la dirección las siguientes exigencias:

- **Aportaciones suspendidas:** Hemos urgido a la empresa a que se mueva de manera inmediata y definitiva para desbloquear esta situación. No podemos seguir dilatando este asunto.
- **Comisión de gestión:** Reclamamos una disminución de la comisión. Es evidente que el gran volumen del fondo integrado compensará con creces a la gestora.

ASUNTOS VARIOS

Iniciamos este punto con la expectativa de obtener respuestas concretas, pero la postura de la entidad ha sido decepcionante. La dirección se ha limitado a informar de las 17 salidas voluntarias materializadas a 30 de junio y, respecto al cierre de oficinas, se ha comprometido únicamente a facilitarnos datos más adelante.

Ante este escenario, desde **CCOO** hemos trasladado, entre otras, las siguientes exigencias y denuncias:

- **Presión comercial:** Recordamos las movilizaciones sectoriales promovidas por **CCOO** el pasado 3-J, además de escritos a las patronales, etc. Solicitamos mecanismos para solucionarlo: **eliminación de reportes, limitación del número de reuniones, erradicación de malas prácticas de responsables intermedios...** La empresa se limita a decir que cuando tengan conocimiento actuarán.



El momento de la plantilla es ahora

- **Impacto por el cierre de oficinas:** Manifestamos el malestar generalizado de la plantilla por cómo se están ejecutando estos cierres, haciendo especial hincapié en el impacto negativo que están teniendo sobre la consecución de objetivos.
- **Planes de desarrollo e incidencias:** Reclamamos que la comunicación de la consolidación se realice lo antes posible.
- **Brecha salarial:** Incidimos firmemente en la injustificable brecha salarial existente entre personas que desempeñan las mismas funciones y asumen la misma responsabilidad

Por no hacer este comunicado interminable citamos el resto de asuntos que hemos puesto sobre la mesa y que tanto afectan a la plantilla de Unicaja:

Flexibilidad laboral para toda la plantilla - Valoración del teletrabajo - Información sobre efectos de la utilización de la IA - Protocolo interno de actuación Fenómenos atmosféricos - Voluntariedad de la jornada singular - Dotación adecuada del equipo de sustituciones - Atención de solicitudes de traslado- Formación completa de la empresa para el personal de ETT - Climatización equipos antiguos - Formación y productos competitivos para Gestores/as de Empresas - Incumplimientos del plan de igualdad - Comisión de préstamos - Auditoría de oficio para incentivos retenidos - Tratamiento correcto de los días de libre disposición, no son días de vacaciones - Abono de ½ dieta cuando corresponda en formación - Incidencias en cálculo Salario mínimo garantizado - Uso tarjeta restaurante limitada por horario.

Sin sonrojo alguno, de todos los asuntos planteados, **la empresa se ha limitado a contestar**, que el teletrabajo se valorará más adelante, que **respecto a la IA han informado correctamente**, procurarán informarnos a lo largo del año de los proyectos en curso; **que están a la espera de la valoración del procedimiento judicial sobre los festivos**, y que en julio no va a haber abono de los incentivos semestrales ni están resueltas las incidencias de los incentivos seguros.

Tanto las condiciones financieras de la plantilla como la recuperación de las aportaciones suspendidas se tratarán en la próxima semana.



El momento de la plantilla es ahora